

1. La solicitud de Devolución de dinero de fecha 26.05.2022, presentada por el contribuyente PATRICIO HERNAN BARRA ARAVENA.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3483, del 16.12.2021.-
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El ORD N° 483, recepcionado con fecha 18.05.2022, evacuado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, señala que, se le cobra al contribuyente duplicado de licencia de conducir clase B, el cual no fue otorgado por tener causa pendiente en los tribunales.
2. El Certificado N°269 de fecha 25.05.2022 de Tesorería Municipal, que certifica registro de Ingreso Percibido, por pago de la Orden Municipal N°7249406.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : PATRICIO HERNAN BARRA ARAVENA.
RUT : ██████████
DOMICILIO PARTICULAR : ██████████ TEMUCO
MONTO A DEVOLVER : \$17.029.- DEPOSITAR EN CUENTA RUT,
BANCO ESTADO N° ██████████
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : NO SE OTORGA DOCUMENTO,
CONTRIBUYENTE TIENE CAUSAS PENDIENTES
CON EL TRIBUNAL.

- 2.- Impútese la presente devolución al siguiente Ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

1150302002002 Control de Licencias (\$ 17.029.-) Menor Ingreso

- 3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

- 4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/HNA/bcf

- Of. Partes
- Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Dirección de Tránsito
- Dpto. Permisos de Circulación
- Interesado (Secretaria Municipal)
- IDDOC: 2476245

IDDOC: 2481556


POR ORDEN DEL ALCALDE
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS(S)